



EDUCACIÓN PARA LA PAZ: UN RETO EDUCATIVO

Recepción: 13/03/2012 Revisión: 10/05/2012 Aceptación: 11/09/2012



Ávila, Maritza
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Venezuela maritza.avila@urbe.edu

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es analizar la educación para la paz dentro de la convivencia universitaria, la cual se ha ubicado en los últimos tiempos en un escenario significativo, producto de los cambios producidos en el entorno de la realidad social. Para la revisión de dicha temática se contó con el apoyo de teorías que sirven de base para el abordaje de los aspectos planteados, entre los cuales están: UNICEF (2010), ONU (1997), Bisquerra (2008), Ometto (2004), Vergara (2006), Tuvilla (2006), Castro y Dueñas (2008), Dussel (2006), Savater (2006), Martínez (2006), Juan Pablo II (2001), entre otros. De igual manera, el enfoque es interpretativo de tipo descriptivo a través del análisis de documentos. Se concluye que la educación para la paz dentro de la convivencia universitaria, es una forma particular de educación en valores, cuyo propósito es el desarrollo de actividades tales como: la convivencia, la participación, formación ciudadana y la tolerancia en todos los jóvenes del mundo, permitiéndoles así el desarrollo integral de dichos valores para una verdadera convivencia social.

Palabras clave: Educación, Paz, Reto educativo.

EDUCATION FOR PEACE: AN EDUCATIONAL CHALLENGE

ABSTRACT

The aim of this study is to analyze the education for peace in coexistence university, which has recently located a significant stage product changes in the environment of social reality. For a review of that subject was counted with the support of theories that are the basis for addressing the issues raised, among which are: UNICEF (2010), UN (1997), Bisquerra (2008), Ometto (2004), Vergara (2006), Tuvilla (2006), Castro and Dueñas (2008), Dussel (2006), Savater (2006), Martínez (2006), John Paul II (2001), among others. Similarly, the interpretive approach is descriptive through the analysis of documents. It is concluded that the peace education within the university coexistence, is a particular form of values education, whose purpose is the development of activities such as: living, participation, citizenship, and tolerance in the entire world's youth, thus enabling the development of these values for true social harmony.

Keywords: Education, Peace, Educational challenge.





EDUCAZIONE PER LA PACE: UNA SFIDA EDUCATIVA

RIASSUNTO

Lo scopo di questo studio è di analizzare l'Educazione per la Pace dentro la Convivenza Universitaria, la quale si è impostata negli ultimi tempi, in uno scenario significativo prodotto dei cambiamenti generati nell'intorno della realtà sociale. Per la revisione della tematica, si sono consultati le teorie che servono come base per entrare negli aspetti enunciati, tra cui: UNICEF (2010), ONU (1997), Bisquerra (2008), Ometto (2004), Vergara (2006), Tuvilla (2006), Castro e Dueñas (2008), Dussel (2006), Savater (2006), Martínez (2006), Giovanni Paolo II (2001), tra altri. Nello stesso modo, l'approccio è di tipo interpretativo descrittivo attraverso l'analisi di documenti. Si conclude che l'educazione per la pace dentro della convivenza universitaria è un forma particolare di educazione in valori di cui il proposito è lo sviluppo di attività quale: la convivenza, la partecipazione, formazione del cittadino e la tolleranza in tutti i giovani del mondo permettendogli così lo sviluppo integrale di quei valori per una vera convivenza sociale.

Parole chive: Educazione, Pace, Sfida educativa.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, y en especial en las últimas décadas, se han generado una serie de transformaciones en la sociedad que tienen relación con los valores, y por ende, con la paz de los pueblos. Los antivalores, día a día cobran fuerza en los espacios en nuestra sociedad y con mayor énfasis en las aulas de clase.

Como lo expresó en su mensaje para la XVII Jornada mundial de la paz , Juan Pablo II (2001), el peregrino de la paz, convencido que la paz es tarea de todos, plantea la necesidad de poner de manifiesto el desafío que se impone a toda la humanidad frente a la dura tarea de la paz, enfatiza que hace falta algo más que palabras, sinceras demagógicas siendo necesario la penetración del verdadero espíritu de la paz a nivel de hombres políticos, de medios o de centros de los cuales dependen más o menos directamente los pasos decisivos hacia la paz o al contrario la prolongación de las guerras o las situaciones de violencia.

Es necesario, como mínimo, apoyarse sobre los principios elementales pero seguros, como son los siguientes: las cosas de los hombres deben ser tratadas con humanidad, y no por la violencia. Las tensiones, los contenciosos y los conflictos deben ser arreglados por negociaciones razonables y no por la fuerza. Las oposiciones ideológicas deben confrontarse en un clima de diálogo y de libre discusión. Los derechos humanos deben ser salvaguardados en toda circunstancia, estos principios humanitarios los puede encontrar todo hombre de buena voluntad en su propia conciencia.

De igual manera, enfatizó Juan Pablo II la correspondencia de estos principios, a la voluntad de Dios sobre los hombres. Para que se conviertan en convicciones, tanto para los poderosos como para los débiles, e impregnan toda su actividad, hay que devolverles toda su fuerza. Es necesaria una educación paciente y prolongada a todos los niveles.





Por todo ello, se pudiera seguir el sabio consejo del peregrino de la paz cuando invita a hablar un lenguaje de paz. Plantea que el lenguaje es para expresar los sentimientos del corazón y para unir, pero cuando es prisionero de esquemas prefabricados, arrastra a su vez al corazón hacia sus propias pendientes. Hay que actuar, pues, sobre el lenguaje para actuar sobre el corazón e impedir las trampas del lenguaje. Y qué escenario más oportuno para la estimulación y fortalecimiento de la paz y la convivencia entre los individuos que el educativo, las aulas de clase, donde dentro de esa formación integral debe propiciarse la comunicación, la convivencia, la participación, la tolerancia como parte de esa paz que como individuos debemos desarrollar para una convivencia sana.

El objetivo de este ensayo es analizar la educación para la paz dentro de la convivencia universitaria, contribuyendo a la estimulación de entornos de aprendizaje de calidad acordes con las necesidades del estudiante, cuyo soporte sea el dialogo, respeto a los derechos, las diferencias de género, salud, seguridad y protección de los estudiantes, preparándose para la vida activa, con pensamiento crítico y comunicación efectiva, que les permita el desenvolvimiento adecuado en la sociedad.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ: FACTOR CLAVE DE LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) (1997, p.4) "todo ser humano tiene derecho a la paz que es inherente a su dignidad de persona humana". Coincide asimismo con el articulo 4 establecido durante la asamblea general, el cual señala que "la educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz", de igual manera con el artículo 9, cuando enfatiza que "las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función crítica en la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz en todo el mundo" (p.5).

De tal modo que todos los miembros de una institución educativa tienen derecho a vivir en un contexto en donde haya paz y esta se dé por sobre todas las cosas; ya que es un derecho fundamental de los seres humanos. Debe construirse mediante la aceptación de las diferencias individuales de quienes conviven en las instituciones, propiciando la tolerancia y el dialogo.

Según Fernández (2007), la educación para la paz es tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad, como un proceso que debe ser continuo y permanente, para enseñar a "aprender a vivir en la no violencia", y confía en la creación de ámbitos de justicia, respeto, tolerancia y felicidad gradualmente más amplia. Al respecto, es pertinente acotar la importancia para el individuo de la educación para la paz durante su formación, tanto en el ámbito familiar como en el educativo; ya que propicia aspectos claves para el desarrollo de la personalidad como la tolerancia, la empatía, el respeto, la convivencia, y el amor.

Cabe destacar que según el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas (UNICEF) (2010), la educación para la paz se define como un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, jóvenes y los adultos





prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural, resolver conflictos de manera pacífica creando condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal como intergrupal, nacional o internacional .

En este ámbito, las actividades de fomento de la paz relacionadas con la educación, que lleva a cabo la UNICEF (2010), forman parte de un enfoque mundial destinado a llevar a la práctica el derecho a una educación para todos de calidad. La educación para la paz contribuye a crear entornos de aprendizaje de calidad, adaptados a las necesidades del niño, del adolecente, basados en el respeto a los derechos las diferencias de género, la salud, la seguridad de estos, su protección y contribución positiva a su educación.

En virtud de ello, una educación de calidad inspirada en la paz, produce alumnos bien alfabetizados, conocedores de la aritmética básica y de una adecuada preparación para la vida activa como el pensamiento crítico, la capacidad de tomar decisiones, la comunicación, la negociación, la resolución de conflictos, la capacidad para hacerles frente y una actitud personal aplicable a contextos específicos, entre otros la construcción de la paz la prevención de la violencia, la higiene y el saneamiento, las prácticas saludables y nutricionales, la prevención del VIH (sida) y la protección medioambiente. La educación de calidad inspirada en la paz permite a los niños y los jóvenes practicar en el nacimiento de cambios constructivos, tanto a escala local como mundial.

Al respecto, Vidanes (2007) plantea dentro de los objetivos de la educación para la paz, la no violencia y la convivencia, tienen que asumir sistemáticamente las tareas de analizar el currículo oculto procurando que afloren aspectos como: trato, comunicación, participación e información. Todos son responsables de la educación para la paz, tanto a nivel personal como social, local e internacional. Es por ello que la investigadora considera de gran importancia para la educación el apoyo y aporte que el docente debe generar a través de sus disertaciones y actividades, soportadas en los contenidos curriculares según necesidades e intereses de los estudiantes.

Por otro lado, Banz (2008) expresa que la convivencia es una actividad con la que el ser humano se enfrenta a diario, en la que es socializada de una u otra manera a partir de los contextos de convivencia que le toque enfrentar, la forma en la que a un ser humano le toca convivir es naturalizada, como la manera adecuada de convivir.

Asimismo, para Bisquerra (2008), un aspecto importante para convivencia es el clima escolar. Cuando se habla de clima escolar se refiere a una discusión emocional que caracteriza muchos aspectos de la dinámica de clase y las relaciones interpersonales. La evidencia de las investigaciones sobre el tema ha puesto de manifiesto el rendimiento académico, el cual es posible cuando hay un clima emocional favorable al aprendizaje. Esto implica a las relaciones entre alumnos y profesorado y entre compañeros de clase.

En este sentido, el clima escolar es una cualidad relativamente estable, es vivida por los integrantes a través del trabajo, las interacciones y las características físicas del espacio. Es el resultado de la interacción de una serie de factores: variables del alumno, profesorado, padres, madres, materias, mitología, espacio del centro entre otros.





Por su parte, Bisquerra (2008, p.38), "la convivencia escolar es un reflejo de la convivencia ciudadana". Es la manera en la cual el estudiante percibe la convivencia en su aula o contexto escolar quien va adquiriendo modelos de comportamiento, los cuales transmiten y se reflejan en su día a día, es decir en su convivencia diaria tanto fuera como dentro de la institución. Es por ello que uno de los principales retos del sistema educativo es enseñar a sus docentes a aprender a convivir juntos, sin peleas, discordias o cualquier tipo de conflictos que se interponga en la convivencia institucional.

En virtud de ello, la autora considera que quienes dirigen los centros educativos, deben tomar conciencia de la importancia y necesidad de crear un clima escolar positivo, tanto para facilitar el aprendizaje, como para la convivencia. Todo el profesorado puede jugar un papel en la mejora del clima del aula. Esta mejora implica conocer la percepción de los integrantes del clima del aula actual, identificar qué aspectos son más o menos valorados y establecer compromisos y actividades que permitan evolucionar favorablemente dentro de dichos espacios.

En este orden de ideas, Vergara (2006) plantea que la convivencia escolar es el reflejo de las interacciones que viven a diario todos los miembros de las instituciones educativas, al respecto se considera que una buena convivencia escolar contribuye favorablemente a la calidad de actividades y enseñanzas de aprendizaje; ya que su influencia es la dinámica institucional, la cual tiene un valor de amplio alcance para tales fin.

En consecuencia, el proceso de una educación integral debe tomar en cuenta las mejores estrategias, herramientas, recursos en atención a la calidad académica, institucional, de contenido pedagógico. Paralelamente, debe integrar acciones concretas y eficientes para promover una convivencia escolar donde se dinamice la verdadera formación integral de los estudiantes, el bienestar y el desarrollo de todos los que participan en las estructuras educativas, generando espacios amenos, placenteros, estimulantes que inviten al disfrute de la interacción y el compartir entre unos y otros, debe proyectarse una verdadera convivencia entre quienes forman parte del entorno educativo.

FORMACIÓN CIUDADANA: UNA NECESIDAD EDUCATIVA

En las universidades el estudiante aprende una serie de saberes que permiten una formación integral para ejercer una determinada profesión. En este orden de ideas, según Martínez (2006), no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana. La formación universitaria de calidad no puede separar la formación profesional de la formación ciudadana, la cual se ofrece por tres razones: la primera relacionada con el concepto actual de formación universitaria; la segunda con el objetivo de cohesión social y no solo de competitividad que debería tener como misión la universidad hoy; y la tercera derivada de las investigaciones sobre desarrollo moral y aprendizaje ético.

Cabe destacar que en el actual contexto sociocultural, la universidad es un óptimo espacio de aprendizaje, no solo de carácter profesional y cultural en su sentido amplio,





sino también de carácter humano, por ende ético y moral. Es un error desaprovechar esta formación; ya que es un deber promover la potencia pedagógica de la universidad en relación con el aprendizaje y la formación relativos a las dimensiones éticos y morales de los estudiantes, como lo es de toda institución de educación superior con voluntad de servicio público.

De acuerdo al planteamiento anterior, la formación de un buen profesional debe incluir su formación como ciudadano y como persona, aunque la realidad demuestre lo contrario, el ideal debería ser este. Tal es el objetivo y propósito de reflexionar sobre estos temas del autor antes mencionado, quien formula una propuesta de aprendizaje ético en la universidad. Una universidad de calidad y de servicio público es aquella que hace más digna la sociedad, convirtiendo a sus estudiantes tanto en excelentes profesionales, como en ciudadanos y ciudadanas cada vez más cultos y críticos.

En este sentido, una función clave del profesorado es no dejar librado a la buena voluntad el hecho de que para los estudiantes la universidad sea un buen lugar de formación ciudadana. Se requiere pues del profesorado con competencias para reconocer al otro, en este caso al estudiante, en igualdad de derechos y condiciones para diseñar situaciones que les permitan discernir la intersubjetividad y la cotidianidad de la vida como elementos clave de su formación como personas para poder luego actuar en consecuencia como personas de calidad y de servicio público.

Tal y como lo ha señalado Martínez (2006), se caracteriza por una apertura hermética, su carácter abierto sin condiciones, y su interés en promover discusión, la crítica racional y el debate en base a convicciones racionales. Por todo ello, es el lugar ideal para el desarrollo del razonamiento moral, imprescindible para la formación en valores democráticos propios de una ciudadanía activa. Cabe destacar lo expresado por Juan Pablo II (2001, p. 56) durante su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, en cuanto al asumir el dialogo entre las culturas como "instrumento privilegiado para construir la civilización del amor", no solo por estar arraigado a la naturaleza de las personas, sino además, porque expresa sus rasgos más auténticos e importantes.

Por otro lado y en este mismo orden de ideas, las universidades deben avanzar también en propuestas que, en la formulación de objetivos, identifiquen los contenidos más adecuados y promuevan aprendizajes que garanticen el dialogo, la competencia ciudadana del estudiante para su actuación eficaz como profesional y para el logro de mayor cohesión social y reducción de desigualdades, en contexto más próximo y en el global.

Al respecto, para Mazzina (2002), profesora de la Universidad del Salvador, la educación o formación ciudadana apunta a insertar creatividad democrática. Se trata de lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa, de modo creativo, permitiéndole mayor desarrollo de sí mismo y que consecuentemente beneficiará al conjunto de la sociedad de la cual forma y es parte, ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros, en una continua interacción con otras personas. En este mismo orden de ideas, Savater (2006, p.72), señala:





"No están mal formados los ciudadanos académicamente; sino sobre todo mal formados cívicamente: no saben expresar con argumentos sus demandas sociales, no son capaces de discernir en un texto sencillo o en un discurso político lo que hay de sustancial cerebral y lo que es mera hojarasca demagógica desconocen minuciosamente los valores que deben ser compartidos y aquellos contra lo que es licito-incluso urgente revelarse. Lo malo es que la educación no va más allá, no consigue acuñar miembros responsables y tolerantes, por críticos que sean, para vivir en sociedades pluralistas. Es imprescindible educar para la tolerancia; ya que el consenso y el disenso dos caras de una moneda única".

En virtud del planteamiento anterior, la educación o formación ciudadana apunta a insertar creativa y dinámicamente a la persona dentro de una sociedad democrática. Se trata de lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa, de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo y que, consecuentemente, beneficiará al conjunto de la sociedad de la cual forma parte; ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros, en una continua interacción con otras personas.

Es por ello que la formación ciudadana como parte del currículo a nivel universitario, es una necesidad en la realidad social, donde hace falta reactivar la práctica constante de valores como el respeto, la convivencia, la tolerancia entre otros, que formen individuos verdaderamente aptos para la convivencia en la sociedad.

LA PARTICIPACIÓN: ELEMENTO BÁSICO DE LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

La participación significa una oportunidad para desarrollar actitudes de ciudadanía, de democracia interna donde se ponen en práctica valores que deberían permanecer en el pensamiento y comportamiento de los alumnos en su vida adulta. La participación contribuye a una cultura de centro, a socializar al alumno fuera del régimen reglado de cada área y a potenciar las diversas capacidades al proporcionar un marco idóneo de creatividad.

La autora está de acuerdo con el planteamiento anterior; ya que a través de la participación, el individuo tiene la oportunidad de expresarse dando a conocer sus ideas y puntos de vista, permitiendo así, un desenvolvimiento amplio producto de las experiencias vividas.

Del mismo modo, es necesario dar sentido a la participación como objetivo educativo clave para aprender a desarrollar la competencia social, el respeto al otro y las actitudes diarias y no agresivas. Esto es parte de la participación informal que puede tomar un sinfín de formas y expresiones: talleres, obras de teatro, viajes, fiestas, actividades deportivas, colaboración en proyectos de organizaciones gubernamentales, entre otras.

La participación es una de las formas en las que se manifiesta esa cultura escolar, además ayuda a crear encuentros no formales, es los que se aborda de manera consciente o casual el "currículo oculto". Todo profesor es conocedor de la mejora sustancial de relaciones con los alumnos, después de una salida relajada a un acto





cultural o lúdico campestre. Esto es también una cultura escolar. La comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad es un elemento fundamental para una mejora de la participación. Facilitar un sistema que asegure la comunicación dentro de una institución escolar debería considerarse prioritario.

En este orden de ideas, Savater (2006) plantea que el aula es el lugar donde mayor tiempo permanecen los estudiantes, también se observa cómo la creación de normas de grupo en el aula facilita la convivencia y disipa ambigüedades. La participación en el currículo está claramente conectada con los procedimientos metodológicos y los sistemas de evaluación. Los componentes esenciales son clasificar al alumno los objetivos que se pretenden y procurar dar cabida a iniciativas personales en los contenidos (propuesta de trabajo, proyectos, búsqueda de información entre otros). La evaluación permite al desarrollo de procesos participativos a través de la autoevaluación.

Como lo plantea Juan Pablo II (2001), es necesario ir hacia una faceta de primordial importancia de la difusión de la doctrina social de la Iglesia, la cual es la formación de una conciencia social a todos los núcleos y en todos los sectores, especialmente la educación de niños y jóvenes, llamados a ser centinelas de la mañana en la aurora del nuevo milenio. La institución en la doctrina social no puede limitarse al conocimiento del contenido y de la historia de los documentos del magister, desde la Rerum Novarum de León XXI hasta estos días, sino que debe suponer una formación humana integral que les oriente a descubrir los valores evangélicos inherentes a dicha doctrina.

De igual manera, los valores brotan en relación compartida del hombre con una realidad, es decir, se revelan por vía de participación. Son relaciones pero no relativas. Un valor será relativo al hombre si este pudiera decir que es valioso en sí mismo. Por ejemplo, la generosidad tiene sentido en sí mismo pero solo se da a conocer cuando alguien se relacionan generosamente con una realidad.

En virtud de ello, los valores no se enseñan como "conceptos", sino que se descubren pero hay que dar claves de comprensión para fundamentarlos, para que un joven se entusiasme con ellos y sepa como jerarquizarlos, es decir, ordenarlos con referencias a un valor supremo que es el "ideal". Por tanto, se debe adoptar un método educativo que propicie en el joven el descubrir qué es el hombre, en qué consiste la dignidad como ser humano y su sentido trascendente, cómo se orienta hacia su plenitud personal y qué función desempeñan los valores en su desarrollo humano.

De esta formación axiológica, sólida y fundamentada se derivara un serio compromiso por la paz la justicia y la solidaridad. La paz no debe entenderse como mera ausencia de conflictos y violencia, fruto de equilibrio siempre precario de las fuerzas, sino como el clima de acogimiento y confianza en el que es posible fundar encuentros valiosos.

Cabe destacar, según consideración de la autora, que el verdadero compromiso de las universidades a través de sus docentes, es continuar estimulando en el estudiante mediante estrategias de aprendizaje, la participación como proceso sistemático que permita desarrollar actividades en pro de solución de problemas y práctica de convivencias en el aula y fuera de ella. La participación rompe con el autoritarismo, el





verticalismo, la indisciplina, propiciando en estos espacios educativos oportunidades de cambio; así como también del entorno social, dando oportunidad al análisis crítico de los jóvenes ante la realidad social.

LA TOLERANCIA COMO PARTE DE LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

Dentro del ámbito de la cultura de paz, la tolerancia forma parte de las esferas concebidas por la Organización de las Naciones Unidas ONU (1997), fundamentalmente en el hecho de que las personas, por ser diferentes entre sí requieren la práctica de este valor para lograr convivir en comunidad.

Al respecto, Castro y Dueñas (2008) expresan que la tolerancia es la disposición y capacidad para respetar la forma de ser y de pensar de los demás, incluso que estas sean diametralmente opuestas, siempre que no se atender contra la dignidad humana. En este sentido, la tolerancia es una competencia social que sustenta la convivencia, especialmente en un mundo globalizado que exige aceptar la diversidad y convivir con todas las manifestaciones de la cultura que caracterizan la gran comunidad humana.

En este sentido, plantea Ometto (2004) que la tolerancia es una capacidad adquirida por los individuos, los grupos para aceptar que las personas pueden ser muy diferentes sin dejar de ser personas con la misma dignidad y los mismos derechos, para poder intercambiar con ellos sin suprimir sus diferencias constituyendo un colectivo social. De igual manera, en las universidades el valor de la tolerancia es fundamental en el aprender a convivir. La no práctica de este valor puede traducirse en obstáculos dentro de las relaciones interpersonales considerando que el individuo es un ser único y por ende con diferencias. La misión a este novel deberá dirigirse a formar individuos conscientes de su rol dentro de estos contextos sociales, de tal manera que la convivencia y la socialización armónica.

Asimismo, Dussel (2006) define la tolerancia como una actitud (y hasta la virtud) del "dar tiempo" al otro en el proceso de hacer aceptable una pretensión de validez por medio del consenso teórico, práctico y político (el momento intersubjetivo final de una pretensión de verdad en referencia a lo real).

Según Tuvilla (2006), el dialogo implica la tolerancia y el respeto a las diferencias como clave esencial de la práctica democrática en la que los actores prestan atención activa con su pensamiento y acción a las diferentes opiniones creencias y valores que difieren de los propios. La tolerancia implica la trascendencia del "yo" individual para interactuar con el prójimo. La tolerancia es un valor que permite la convivencia, es por ello que las universidades están llamadas a promover y estimular la práctica de esta a través de las interrelaciones, control de emociones entre otras acciones, propiciando cambios en pro de la convivencia institucional.

Al respecto, y de acuerdo con los planteamientos de los autores citados, quien suscribe considera que quienes acompañan procesos de formación en las universidades, están llamados a generar estrategias y actividades para que estos jóvenes practiquen y





desarrollen el dialogo, la tolerancia y la prudencia como parte de la convivencia en dichos entornos, lo cual fortalece su formación integral.

CONSIDERACIONES FINALES

La educación para la paz no es una opción más, sino una necesidad que toda institución educativa debe asumir. La educación para la paz es una forma de educar en valores, es un factor importante para el logro de la calidad que se propone el sistema educativo. Según la UNICEF (2010), la educación para la paz contribuye a crear entornos de aprendizaje de calidad, adaptados a necesidades del niño, del adolescente, basados en el respeto a los derechos, las diferencias de género, la salud y la seguridad de estos, su protección y contribución positiva a su educación. La educación de calidad inspirada en la paz permite a los niños y los jóvenes participar en el nacimiento de cambios constructivos, tanto a escala local como mundial.

Como lo afirma Martínez (2006), una universidad de calidad y de servicio es aquella que hace más digna la sociedad, convirtiendo a sus estudiantes tanto en excelentes profesionales, como en ciudadanos y ciudadanas cada vez más cultas y críticas. En este sentido, una función clave del profesorado es brindar oportunidades educativas a los estudiantes para que la universidad sea un buen lugar de formación ciudadana.

Al respecto, la autora de este ensayo comparte lo expresado por Savater (2006), cuando dice que es necesario dar sentido a la participación como objetivo educativo clave para aprender a desarrollar la competencia social, el respeto al otro y las actitudes diarias y no agresivas.

Esto es parte de la participación informal que puede tomar un sinfín de formas y expresiones: taller, obras de teatro, viajes, fiestas, actividades deportivas, colaboración en proyectos de organizaciones gubernamentales, entre otras. Es importante que el docente y orientador del aprendizaje en el escenario educativo, aproveche el experimentar la aplicabilidad a través de la estimulación de dichas participaciones, percibiendo así experiencias muy exitosas por parte de los participantes; ya que se les permite expresar sus ideas.

En este orden de ideas, y como elemento básico dentro de la convivencia escolar, la tolerancia es otro elemento clave que implica la trascendencia del "yo" individual para interactuar con el prójimo, por tanto la tolerancia es un valor que permite la convivencia, es por ello que las universidades están llamadas a estimular y a promover su práctica a través de la interacción entre todos sus participantes mediante actividades y estrategias orientadas por los docentes propiciando su práctica y con esta el desarrollo de las mismas.

Cabe destacar que la universidad no puede estar a espaldas de esta situación, específicamente en temas referidos a la paz, considerando la importancia que esta tiene en lo que respecta a la educación del ser humano enmarcado en esquemas de paz, tomando en cuenta actividades educativas basadas en el respeto, tolerancia, propiciando





cambios y transformaciones en la participación de estos individuos que se preparan para la vida y su desenvolvimiento en la sociedad.

Como lo expresó Juan Pablo II (2001), la educación para la paz puede entonces beneficiar también de un interés renovado por los ejemplos cotidianos de sencillos artífices de paz a todos los niveles: son individuos y hogares que, por el dominio de sus pasiones, por la aceptación y el respeto mutuo, conquistan su propia paz interior y la difunden; son pueblos, a menudo pobres y probados, cuya sabiduría milenaria se ha forjado alrededor del bien supremo de la paz. La paz es tarea de todos y sus cuatro pilares son la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banz, C. (2008). Convivencia Escolar. Chile. Valores U.C.
- Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. España. Editorial Nolters Kluwwer S.A.
- Castro, G. y Dueñas, G. (2008). Convivencia escolar y formación en valores. Guía de actividades del módulo 4. Diplomado a distancia de Formación Cívica y Ética. México. Nexos Sociedad Ciencia y Literatura, S. A.
- Dussel, I. (2006). Educación en valores. Argentina. FLACSO.
- Fernández, I. (2007). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. México. Ediciones Nancea.
- Juan Pablo II (2001). Dialogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz. Mensaje para la jornada Mundial de la Paz. Italia. Enero.
- Mazzina, C. (2002). Formación ciudadana. El Salvador. Universidad del Salvador USAL.
- Martínez, M. (2006). La universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de educación. Núm. 29, 2002, pp. 17-42.
- Ometto, F. (2004). Climas educativos y pronósticos de violencia. Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1997). Asamblea General. Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz. Documento en línea. Disponible en: http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf. Consulta: 11/04/2012.
- Savater, F. (2006). Educación para la paz. Argentina. Ediciones Narcea. S.A.
- Tuvilla, R. (2006). I Jornada de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura de paz. Colombia. Noviembre.





- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2010). Educación para la paz. Documento en línea. Disponible en: http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/4500/4506.asp. Consulta: 23/09/2011.
- Vergara, J. (2006). Clima social escolar en los centros educativos de la comuna de Tolten. Revista oficial de la red Iberoamericana de Investigación. Vol. 5. Núm.1, p.184.
- Vidanes, J. (2007). La educación para la paz y no violencia. Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 42. Núm. 2.